

ESCUELA DE LA ESPECIALIDAD DE TISIOLOGIA

La Facultad de Medicina dará el título de especialista en Tisiología a los médicos que hayan realizado la labor siguiente:

- 1.º Asistencia a los Cursos normales de la Facultad de los años 1929-30 y 1930-31 y a los monográficos que se realizarán en los mismos años sobre temas distintos.
- 2.º Trabajos anatómo-patológicos, clínicos y de laboratorio durante los mismos años en los Servicios del Hospital Clínico y de Asistencia Social de los Tuberculosos.
- 3.º Un trabajo doctrinal o de investigación experimental o clínica acerca de los temas explicados en los Cursos normales o monográficos, aprobado por el Profesor de la Asignatura.

El precio de la matrícula para los alumnos de la Escuela de la Especialidad es de 150 pesetas por año, comprendiendo con el mismo la asistencia al curso de la Facultad y al monográfico y ha de satisfacerse en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

PROGRAMA DE PREMIOS Y SOCORROS DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA PARA 1929 Y 1930

PREMIOS DE LA ACADEMIA

Esta Corporación abre concurso sobre los temas siguientes:

- I. "Juicio crítico de las doctrinas actuales respecto a la tuberculosis".
- II. "Valoración de la resistencia del individuo ante las operaciones quirúrgicas".

Para cada uno de estos puntos habrá un premio, un accésit y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de académico corresponsal; el accésit, en medalla de plata, y diploma, y las menciones honoríficas, en diploma especial.

Las monografías que obtengan el premio, accésit o mención honorífica.

* *

Las Memorias optando a los premios anteriores deberán estar redactadas en castellano, escritas a máquina, y remitirse, encuadernadas, a la Secretaría de la Corporación, antes de 1.º de julio de 1930,

rífica se publicarán por esta Corporación, si lo estimare procedente, sin firma ni rúbrica de los autores, distinguiéndolas con un lema y acompañadas de un sobre cerrado y rotulado con lema igual al de la Memoria, en el que se contendrá una ficha en que figure: el lema de la Memoria, el nombre y apellidos del autor, sin abreviaturas, y el lugar de su residencia.

Los premios y distinciones anunciados se conferirán en la sesión inaugural de 1931.